



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Catorce de julio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2022-00447-00

I. Se incorpora la manifestación realizada por la empresa Atlas Seguridad LTDA., donde indican que Óscar Osbaldo González Jara, C.C. 1017140141, se desvinculo laboralmente de la compañía el 06 de junio de 2022.

II. Toda vez que la audiencia programada para el 22 de junio de 2023, no se llevó a cabo por el alto flujo de acciones constitucionales, el Suscrito Juez DISPONE fijar nueva fecha para realizar la audiencia de que trata el artículo 372 del C. G. del P., para el martes 25 de julio de 2023, a las 2:00 p.m., la cual se realizará a través de la plataforma LIFESIZE.

NOTIFÍQUESE,

JAVIER FELIPE ALARCÓN LÓPEZ
Juez (E)¹

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada".